

ACUSE

018197

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
Unidad de Concesiones y Servicios

Insurgentes Sur No. 838
Col. Del Valle
Del. Benito Juárez
C.P. 03100
México, D.F.

OFFICIALIA DE PARTES
RECIBIDO

Sin anexo
INSTITUTO FEDERAL DE
TELECOMUNICACIONES

2015 MZO 24 PM 3 15

SUSANA CANN LLAMOSA, en nombre y representación de Impulsora de Radio de Chihuahua, S.A., concesionaria de las estaciones radiodifusoras con distintivos de llamada XEFA-AM y XHFA-FM, en la población de Chihuahua, Chihuahua (la "Estación"), personalidad que tengo debidamente acreditada ante ese H. Instituto, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Bosque de Cidros No. 173 (entrada por Bosque de Radiatas S/N), Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, México, Distrito Federal y autorizando para tales efectos indistintamente a los señores Ulises Michell Patiño Ortiz, María Eugenia Flores Tapia, Claudia Elvira Consuelos Sosa y/o Claudio Antonio López Olicón, atentamente comparezco y expongo que:

I. Por medio del presente, notifico a ese H. Instituto que la estación radiodifusora con distintivo de llamada XEFA-AM, en Chihuahua, Chihuahua ha estado recibiendo voltajes irregulares en sus fuentes de alimentación de corriente eléctrica, ocasionando averías en el transformador de placa del equipo transmisor principal autorizado. En este sentido, la Estación se ha visto obligada a reducir de manera temporal la potencia de operación del equipo transmisor principal, en tanto se regulariza el flujo de la energía eléctrica y se repara dicho transformador de placa, a efecto de evitar que se causen averías mayores a dicho equipo transmisor.

II. En relación con lo anterior, el personal de la Estación continuará monitoreando los flujos de energía eléctrica y reparará el transformador de placa del equipo transmisor principal de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XEFA-AM, la Chihuahua, Chihuahua e informará a ese H. Instituto, la conclusión de dicha reparación en un lapso no mayor a 60 (sesenta) días naturales, a efecto de estar en posibilidad de volver a operar bajo las condiciones autorizadas.

En virtud de lo anteriormente expuesto, a ese H. Instituto Federal de Telecomunicaciones, atentamente solicito se sirva a:

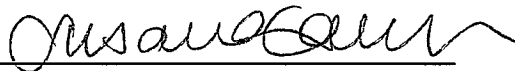
PRIMERO. Tenerme por presentada en los términos del presente escrito, en nombre y representación de Impulsora de Radio de Chihuahua, S.A., concesionaria de las estaciones radiodifusoras con distintivos de llamada XEFA-AM y XHFA-FM, en la población de Chihuahua, Chihuahua y por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo.

SEGUNDO. Tomar nota de que la estación radiodifusora con distintivo de llamada XEFA-AM, en Chihuahua, Chihuahua se encuentra operando, hasta nuevo aviso, con una potencia menor a la autorizada, debido a una causa de fuerza mayor, en tanto se concluyan las labores de reparación y prueba del transformador de placa del equipo transmisor principal autorizado.

México, D.F., a 23 de marzo de 2015.

Atentamente,

Impulsora de Radio de Chihuahua, S.A.



Por: Susana Cann Llamosa
Cargo: Representante Legal